



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



2013-17-01-18-P04897

FACTURA
No. 247883

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS

CONTRATO:

OTORGANTES:

RAZON SOCIAL

CEDULA/PASAPORTE/RUC

COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CIA. LTDA.

RUC. 1791971558001

CUANTÍA: \$.10.000,00

DI 4 COPIAS **WGP**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTE Y DOS (22) de NOVIEMBRE** del año **DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: la Compañía **AGENCIA DE VIAJES YURQUITO COMPAÑÍA LIMITADA**, debidamente representada por su Gerente General y representante legal, la señora **MÓNICA JACQUELINE MOROCHO PEÑAFIEL**, casada, según consta del nombramiento, y autorización de la Junta que se acompañan. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse; a quien de conocer doy fe, ~~ya~~ que me presenta sus documentos de identidad, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente:

Dirección: Yáñez Pinzón N26-21 y Av. Colón
E-mail: notary18@notary18.com
Quito - Ecuador

“SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que se desprenda el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía AGENCIA DE VIAJES YURQUITO COMPAÑÍA LIMITADA, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía AGENCIA DE VIAJES YURQUITO COMPAÑÍA LIMITADA, que lo acredita con el nombramiento adjunto, y debidamente autorizada por la Junta General de Socios, según se desprende del Acta que se acompaña como documento habilitante.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y poder obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

a) La Compañía AGENCIA DE VIAJES YURQUITO COMPAÑÍA LIMITADA, fue constituida por escritura otorgada en Quito, el dieciséis de julio del dos mil cuatro, ante el Notario Quinto de Quito, doctor Humberto Navas, inscrita en Registro Mercantil de Quito, bajo el número dos mil ciento noventa y cuatro, tomo ciento treinta y cinco, de fecha veintiséis de agosto del dos mil cuatro.- b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES YURQUITO COMPAÑÍA LIMITADA, reunida el nueve de noviembre del dos mil trece, resolvió autorizar el aumento del capital de la Compañía, con los valores de utilidades acumuladas, igualmente resolvió la



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



reforma del estatuto social en lo que corresponda.- La Junta autorizó, además, a la Gerente General para que pueda instrumentar dicho aumento y suscribir la correspondiente escritura pública.- Se Incorpora a esta escritura una copia certificada del acta de la mencionada Junta, para que forme parte integrante de este instrumento.-

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL: Con estos antecedentes, la compareciente, señora Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel, a nombre y representación de la compañía **AGENCIA DE VIAJES YURQUITO COMPAÑÍA LIMITADA**, declara que en cumplimiento de la Resolución adoptada por la Junta General de Socios, aumenta el capital de la compañía **AGENCIA DE VIAJES YURQUITO COMPAÑÍA LIMITADA**, a la suma de: ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- El aumento de capital ha sido pagado en la siguiente forma, de acuerdo al cuadro de integración siguiente: -----

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL
Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel	400,00	4.000,00	4.400,00
Sandra del Rocío Morocho Penafiel	300,00	3.000,00	3.300,00
Gladys Dolores Galarza Saltos	300,00	3.000,00	3.300,00
TOTAL	1.000,00	10.000,00	11.000,00

CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: La señora Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel, en su calidad de Gerente General de la mencionada Compañía, declara que en cumplimiento de la Resolución adoptada por la Junta General de Socios se reforman los estatutos de la

compañía AGENCIA DE VIAJES YURQUITO COMPAÑÍA LIMITADA, en la siguiente forma: "Artículo Seis: EL CAPITAL: El capital de la Compañía es de ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en once mil participaciones de un dólar cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado; capital social por el cual se expedirán los certificados de aportación respectivos con sujeción a la Ley vigente. Las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles; no podrán estar representadas por certificados negociables. En el Certificado de Aportación de cada uno de los socios deberá hacerse constar el carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte le corresponde." **QUINTA.**- La señora Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel, en su calidad de Gerente General de la compañía AGENCIA DE VIAJES YURQUITO COMPAÑÍA LIMITADA, declara bajo juramento que las cifras constantes en el cuadro de aumento e integración de capital que se adjunta a estas escrituras reflejan fielmente los asientos contables de la Empresa y se apegan a la resolución de aumento de capital tomada por la Junta de Socios.- Declara además que todas las socias son de nacionalidad Ecuatoriana.- Usted, señor Notario, se dignará agregar como documentos habilitantes los siguientes: la copia certificada del acta de la Junta General de Socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES YURQUITO COMPAÑÍA LIMITADA, y, el nombramiento de la señora AGENCIA DE VIAJES



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

0000003

YURQUITO COMPAÑÍA LIMITADA, como Gerente general de la mencionada Compañía.- Señor Notario, se servirá añadir y anteponer las cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento.- **FIRMADO)** Doctor Pablo vela Vallejo Abogado con matrícula profesional número cinco mil ciento cincuenta y nueve del Colegio de Abogados de Quito.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica en todas y cada una de sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


SRA. MÓNICA JACQUELINE MOROCHO PEÑAFIEL

C.C. 100107331-3

C.V. 003-0034


DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:

AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CIA LTDA

Quito DM, a 12 de enero del 2013

Señora Licenciada
Mónica Morocho Peñafiel
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta Universal de Socios de la COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CIA LTDA, celebrada el 11 de enero del 2013, decidió por unanimidad reelegirle como Gerente General de la compañía AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CIA LTDA., por el período de dos años y hasta ser legalmente reemplazada.

En dicha calidad le corresponderá a usted el ejercicio de la REPRESENTACIÓN LEGAL y el ejercicio de las atribuciones y deberes contemplados en el art. 10 de los estatutos y aquellas contempladas en la Ley de Compañías, reglamentos, resoluciones y más legislación pertinente.

La Compañía AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CIA LTDA, se constituyó por escritura otorgada en Quito, el 16 de julio del 2004, ante el Notario Quinto de Quito, doctor Humberto Navas, inscrita en Registro Mercantil de Quito, bajo el No 2194, tomo 135, de 26 de agosto del 2004.

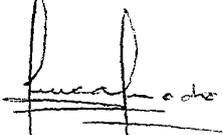
Apreciaré que para constancia y más fines legales, se sirva aceptar mediante la suscripción de este nombramiento.

Atentamente,


Lda. Dolores Galarza
Presidenta de la Junta

Agradezco y acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CIA LTDA, y me comprometo a desempeñar el cargo fiel y legalmente.

Quito, 12 de enero del 2013


Lda. Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel
c.c. 1001975513

Gerente General y Representante Legal
AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CIA. LTDA.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7997
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3335
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	12/01/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

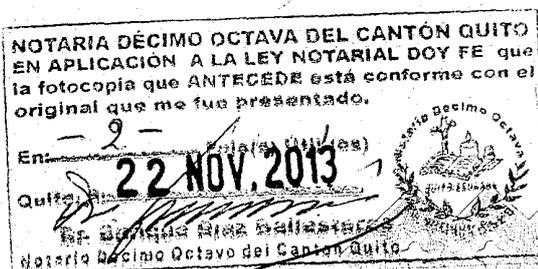
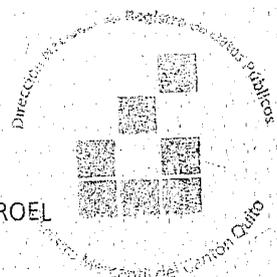
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001975513	MOROCHO PENAFIEL MONICA JACQUELINE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CIA. LTDA"

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las quince horas del día 9 de NOVIEMBRE del dos mil trece, en la oficina de la compañía, situadas en la Avenida de los Shyris y República del Salvador, local 2 del Edificio El Prado, se reúnen las socias de la Compañía AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CIA. LTDA., señorita Mónica Morocho, señora Sandra Morocho y señora Dolores Galarza.

Actúa como Presidenta la señora Gladys Dolores Galarza Saltos y como Secretaria la señora Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel, en su calidad de Gerente General de la misma.

La Presidenta solicita que a través de secretaria se deje constancia que se encuentran presentes todas las socias de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

La Presidenta propone como orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y la respectiva Reforma del Estatuto Social

Aceptado el orden del día propuesto de inmediato se decide lo siguiente:

1.- Aumentar el capital social de la Compañía a la suma de ONCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$11.000,00), mediante el aporte realizado con utilidades acumuladas de periodos anteriores, por una suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 10.000,00); conforme al cuadro de integración a continuación se detalla.-

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL
Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel	400,00	4.000,00	4.400,00
Sandra del Rocío Morocho Penafiel	300,00	3.000,00	3.300,00
Gladys Dolores Galarza Saltos	300,00	3.000,00	3.300,00
TOTAL	1.000,00	10.000,00	11.000,00

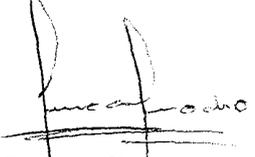
Por lo expuesto se Reforma el Artículo Seis del Estatuto Social, mismo que dirá así:

"Artículo Seis: EL CAPITAL: El capital de la Compañía es de ONCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$11.000,00), dividido en once mil (11.000) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado; capital social por el cual se expedirán los certificados de aportación respectivos con sujeción a la Ley vigente. Las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles; no podrán estar representadas por certificados negociables. En el Certificado de Aportación de cada uno de los socios deberá hacerse constar el carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte le corresponde".-

(Handwritten mark)

Se resuelve facultar a la señora Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel, GERENTE GENERAL de la compañía, para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social y realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto en la Junta General de Socios. 000005

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman todas las socias a continuación.



Mónica Jacqueline Morocho Peñafiel
Secretaria - Socia



Gladys Dolores Galarza Saltos
Presidenta - Socia



Sandra Morocho Peñafiel
Socia




 CIUDADANIA 100197551-3
 MOROCHO PERAFIEL MONICA JACQUELINE
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 08 NOVIEMBRE 1970
 004- 0370 01779 F
 IMBABURA/IBARRA
 SAGRARIO 1970



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4443V444E
 CASADO JOSE L. VILLABUENA MENENDEZ
 SUPERIOR LIC. ADM. EMP. TURISMO
 LUIS EUDOFILIO MOROCHO
 MARTANA DE JESUS PERAFIEL
 QUITO 31/07/2009
 31/07/2009
 REN 1568003




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
 003 - 0034 1001975513
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MOROCHO PEÑAFIEL MONICA JACQUELINE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINIA QUITO MARISCAL SUCRE
 CANTÓN PARROQUIA MARISCAL S
 ZONA

[Handwritten signature]
 () PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
 original que me fue presentado.

- 1 -
 En: 22 NOV. 2013
 QUITO, ECUADOR
 Mr. Enrique Díaz Callejas
 Notario Décimo Octavo del Cantón QUITO



[Handwritten signature]



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

0000006



...torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga la **COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CIA. LTDA.**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



[Firma manuscrita]

DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





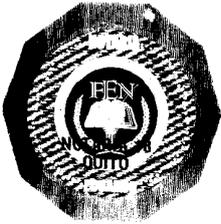
Notaría
Décima Octava de Quito, D.M.

Dra. Glenda Zapata Silva

NOTARIA

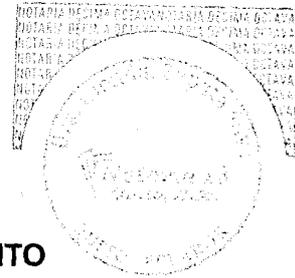
0000007

...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS** de la compañía denominada **AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CIA. LTDA.**, de fecha **22 de Noviembre del 2013**, la Resolución de la Superintendencia de Compañías y Valores número **SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002865**, de fecha 24 de Julio del 2014, que resuelve **APROBAR** el aumento de capital suscrito de USD \$ 1.000,00 a USD \$ 11.000,00 y la reforma de estatutos de la compañía antes referida.- **Quito a, 22 DE AGOSTO DEL 2014.-**



DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO





NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

0000008

ZON: Mediante Resolución número
SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002865 dictada por el
Abogado Álvaro Guivernau Becker, Director
Regional de Actos Societarios y Disoluciones, de
fecha 24 de julio del 2014, se resuelve aprobar
el aumento de capital suscrito de USD.\$ 1.000,00
a USD.\$ 11.000,00; y, la reforma de estatutos de
la compañía AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CIA.
LTDA., de cuyo particular tomé nota al margen de
la escritura de Constitución de la indicada
compañía, celebrada ante el Notario Quinto del
cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, el
16 de julio del 2004.- Quito, a veinte y siete
de agosto del año dos mil catorce.-

Alexandra Endara Muño
Dra. Alexandra Endara Muño
NOTARIA QUINTA





0000010

TRÁMITE NÚMERO: 55321

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	36282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3545
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1001975513	MOROCHO PEÑAFIEL MONICA JACQUELINE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	22/11/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002865
FECHA RESOLUCIÓN:	24/07/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES YURQUITO CIA. LTDA.



0000011

DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

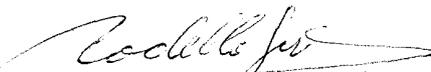
Capital	Valor
Cuantía	10000,00
Capital	11000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2194 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE AGOSTO DE 2004, TOMO 135.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL